

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
IMPORTADORA EXPORTADORA
KANGKI CIA. LTDA.**

La compañía IMPORTADORA EXPORTADORA KANGKI CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Pedro Moncayo, el 23 de enero del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.0464

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 31.600,00, Número de participaciones: 31.000, Valor US\$ 1,00 cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "Uno.- Compra, venta, distribución y comercialización de herramientas y accesorios para máquinas industriales,..."

Quito,

**Dr. Oscar Terán Terán
INTENDENTE JURIDICO**

AR/46275/crc

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
TRUSTOIL COMPANY S.A..**

La compañía TRUSTOIL COMPANY S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de enero del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.0522

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) Actuar en el área hidrocarburífera para certificar la calidad y la cantidad en la entrega y recepción de hidrocarburos.....

Quito, 10 FEB. 2006

0000017

**Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO**

AR/46286/crc

SABXVH905257: Año: 1998; CO-

te los señores Guido Xavier Montúfar Viteri y Norma Cecilia Sanchez Narango, por sus propios de-

rechos, SEGUUNDA.- Los compro-

buniones, que se señalan dicta-

por el señor Juez Décimo de la

Civil de Pichincha el veinticinco de

enero del dos mil cinco.

Liquidación y participación de los

bienes de la sociedad conyugal:

para el señor Guido Xavier Montúfar Viteri: 1) Un lote de terreno

en el terreno en el que se construi-

rá una casa de habitación identifi-

cada con el número 100 de la calle

Principal "Alcántara" que se en-

tuado en el barrio Selva Alegra del

Cantón Rumiháui, adquirido bajo el

régimen de propiedad horizontal

por cuenta de los señores: señora

Pedro de la Torre Salazar y

Beatriz Susana García Izurieta,

otorgada por escritura pública ce-

lebrada ante el Notario del Cantón

Rumiháui Dr. Carlos Martínez Pa-

rade el 10 de junio del año 2000, insc-

rita en el Registro de la Propriedad

del mismo Cantón el 20 de sep-tembre

del mismo año. El te-

reno en el que se asienta el Con-

junto Residencial "Alcántara" tiene

una superficie total comprendida de

cuarenta y siete mil setecientos un

metros cuadrados, comprendiendo

dentro de los siguientes: Nor-

te, camino público; Sur, lote númer-

o tres; Este, calle principal y Nor-

te, calle principal. La disponibili-

dad de propiedad horizontal, planos

cuadro de áreas y alcuadas se en-

uentra protocolizado en escritura

pública otorgada ante el Nota-

rio Trigésimo Séptimo del Distrito

Metropolitano de Quito el 20 de enero

del año 1999, inscrita

en el Registro de la Proprie-

tad del Cantón Rumiháui, el 18

de marzo del mismo año. El lote

de terreno donde se construirá la

casa es parte del lote de terreno

denominado "Alcántara". Tiene los si-

guientes linderos, dimensiones,

superficies, alcuadas, conforme al

título de adquisición antes referi-

do: Nivel planta baja: Área de

construcción: 1000 metros

cuadrados, cuarto decímetros

cuadrados. Alcueda parcial: cero

cientos cincuenta y ocho metros

cuadrados, cincuenta y cuatro metros

cuadrados, cuarenta y seis metros cuadrad

os, cuarenta y seis metros cuadrad